

CONSIDERANDO

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "LAS PALMAS"**, de la ciudad de Esmeraldas, conmemora el **QUINGUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de vida jurídica y de servicio eficaz en la transportación urbana;

Que es necesario exaltar el trabajo de organización y capacitación realizada por la institución como parte fundamental del desarrollo de la ciudad y provincia de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primer Función del Estado, estimular la labor de servicio desplegada por esta organización en la transportación cantonal de la ciudad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar al Directorio y Socios de la **COOPERATIVA TRANSPORTE URBANO "LAS PALMAS"**, en su **LVII ANIVERSARIO** de fundación al servicio de la comunidad.

El señor licenciado **AUGUSTO CAICEDO GUERRERO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL